



MENDOZA, **03 JUNIO 2014**

VISTO:

La NOTA-FOD N° 0271/2014, en el que la **Od. Elisa Diana FLIGUER**, eleva su renuncia como coordinadora del Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Extensión Universitaria designa a la **Od. Susana Alicia ROGGERO**, como coordinadora del Servicio de Guardia, desde al 01 de junio y hasta 31 de agosto del corriente año.

Que, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 22 de abril de 2014 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 01 de junio de 2014, la renuncia presentada por la **Od. Elisa Diana FLIGUER** (DNI: 11.964.579 – LP: 19236), como Coordinadora del Servicio de Guardia y Consultorio de Derivación para lo que fuera designada por Resolución N° 037/12-CD.

ARTICULO 2°.-Asignar a partir del 01 de junio y hasta el 31 de agosto de 2014, a la **Od. Susana Alicia ROGGERO** (DNI. 18.273.172-LP: 28288-LI. 764) las funciones de Coordinadora del Servicio de Guardia y Consultorio de Derivación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 184

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO